

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

1109. RESOLUCIÓN Nº 3438 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DE TASA POR DISTRIBUCIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA, EJERCICIOS: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 37708/2018, en virtud de Orden de la Consejera de Hacienda, registrada al número 16 de fecha 17 de octubre de 2016, que delega esta atribución en el Viceconsejero de Hacienda (BOME número 5383 de 15 de octubre de 2016), **VENGO EN DISPONER**

Aprobación **definitiva** del Padrón de tasa por Distribución y Depuración de agua, ejercicios: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018, por importe de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS CINCO CENTIMOS DE EUROS. (1.760.522,55).

Melilla, a 27 de noviembre de 2018,
El Viceconsejero de Hacienda,
Guillermo Frías Barrera